Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y SIETE.

El Don Fer.do Ginesa Ortiz Regidor
como el Don Juan de Ormar
el Lic.do Baltasar Espinosa Regidor dixo que
a visto y reconocido muchas vezes el Rio
que se quiere abrir por la parte de la con
domina reconociendo la calidad de
la tierra y lo mucho que puede costar por ser
mas fuerte el salar la si se a de salir
el baso por donde a de yr el agua del Rio
viejo y tiene por cierto que conciertan
mi de ducados no se a de abrir porque las
avenidas no se an de llevar la tierra
por ser de la calidad dicha y se a de sa
lar la madre para que baxa el Rio a de
salar se toda a es puerta de forma que
no ay dinero con que se pueda haber
y asi supone ser es que la presa esta ca
da que se propone se trate de quitarse
quite con toda crebedad en sangrando
todo lo mas que pudiere en los lados pa
ra que el agua corra con mas bio en bia
y no hagan daño las avenidas que vini
eren

Salen por mayor parte

El Don Fran.co de Berastegui Lizon cav.o de
la orden de Santiago Regidor dixo que
el motivo que la ciudad tubo para aver
mandado hacer la estacada de que se tra
ta fue de levantarse el agua para
entrar por la madre a vuelta de la con
domina por si el curso de ella podia en
sangrar y ahondar la madre y en
algunas avenidas se a reconocido
que no solamente no la ahondan la en
sangra pero que acrebando los cuesteros
de una y otra parte antes la ciega y cesan
do como se el motivo que la ciudad tubo
y reconociendo de quanto perjuicio
es la estacada pues despues que se hizo
desde la parte donde esta hasta la puente